

	JUNTA DIRECTIVA BIF		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL BIF N° 003 DE 2022
JUNIO 21 DE 2022**

Siendo las 8:00 a.m. del día 21 de junio de 2022, en la sala de juntas del Despacho del alcalde, se desarrolla reunión de los integrantes de la Junta Directiva de BIF con el fin de atender la convocatoria efectuada por el director general de BIF, con el orden del día que se señala:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se autoriza al Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca la realización de la entrega en especie del predio que está dispuesto para la construcción de un proyecto de vivienda en el Municipio de Floridablanca bajo la modalidad mi casa ya, ubicado en Altos de bellavista, que se identifica así: GLOBO 1 con un área de 40.153, 15 m2, con matrícula inmobiliaria 300-357366 y GLOBO 2 con un área de 101.935 m2 con matrícula inmobiliaria número 300-357367"*
3. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo *"por medio del cual se le otorgan facultades pro tempore al director general del banco inmobiliario de Floridablanca- BIF"*.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

El director general del BIF, en su condición de secretario de la Junta Directiva procede a verificar la concurrencia de la reunión virtual de los convocados:

- Alcalde Municipal o su delegado
- Secretario de Infraestructura
- Secretario de Planeación
- Secretario de Hacienda

Respecto a los 3 miembros: Un Representante de la ONG, un Representante de las Cooperativas o entidades financieras, y un representante de las Organizaciones Populares de vivienda o de las constructoras de vivienda con domicilio en el área metropolitana de Bucaramanga, no se convocan debido a que se encuentra en curso la convocatoria de elección de los miembros de junta faltantes, realizada mediante Resolución No. 122 del 12 de mayo de 2022.

El llamado a lista efectuado permitió confirmar la presencia de los miembros de la Junta Directiva que se señala:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III. | Info@bif.gov.co
Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
6 49 72 85 - 6 49 65 31

	JUNTA DIRECTIVA BIF		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

ASISTENTES

MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ - Alcalde Municipal

FERNANDO MIER MARTINEZ - secretario de Infraestructura

GUILLERMO JOSE PILONIETA- secretario de planeación

ALBERTO BARON – secretario de Hacienda

Una vez constatada la presencia de cuatro (4) de los integrantes de la Junta Directiva del BANCO INMOBILIARIO BIF, se confirma la existencia de quorum para deliberar y decidir, anotando en esta sesión presencial asimismo la asistencia del director del BIF **JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA**, quien funge como secretario de la Junta; se procede a dar inicio a la respectiva reunión, asumiendo como Presidente de la Junta el Alcalde Municipal, el Dr. **MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ**, lo anterior conforme lo dispuesto en el artículo 10 del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2007.

Es aprobado por unanimidad el orden del día señalado con anterioridad.

Se señalará de manera concreta cada una de las intervenciones realizadas en el transcurso de la reunión así:

- 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREGA EN ESPECIE DEL PREDIO QUE ESTÁ DISPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA BAJO LA MODALIDAD MI CASA YA, UBICADO EN ALTOS DE BELLAVISTA, QUE SE IDENTIFICA ASÍ: GLOBO 1 CON UN ÁREA DE 40.153, 15 M2, CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 300-357366 Y GLOBO 2 CON UN ÁREA DE 101.935 M2 CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 300-357367"**

El presidente de la Junta concede el uso de la palabra al director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, quien expone en que consiste el del proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca la realización de la entrega en especie del predio que está dispuesto para la construcción de un proyecto de vivienda en el Municipio de Floridablanca bajo la modalidad mi casa ya, ubicado en Altos de bellavista, que se identifica así: GLOBO 1 con un área de 40.153, 15 m2, con matrícula inmobiliaria 300-357366 y GLOBO 2 con un área de 101.935 m2 con matrícula inmobiliaria número 300-357367"

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

	JUNTA DIRECTIVA BIF		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Refiere el director Dr. Julio Cesar González que la transferencia se enmarca en el desarrollo de la política pública de vivienda, y pretende ser transferido a una fiducia para ejecutar los programas de vivienda en el Municipio.

En cuanto al predio del Municipio que fue transferido al BIF para adelantar programas de vivienda, señala que se requiere la autorización de la junta para poder transferirlo a la fiducia mercantil, y poder ejecutar el proyecto que vivienda que ya cuenta con licencias.

Refiere el secretario de planeación Dr. Guillermo Pilonieta que se señale en el acuerdo que esta autorización se ejecutará enmarcada en las normativas vigentes contenidas en el Plan de ordenamiento territorial acuerdo 035 de 2018 POT2G.

Refiere el secretario de infraestructura Dr. Fernando Mier, que se señaló en el acuerdo que esta autorización se enmarque en el cumplimiento de lo señalado en la Resolución No. 1244 de 2022.

Refiere el presidente de la junta que al no existir más inquietudes por parte de los miembros se somete este proyecto a consideración y votación así:

MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ - Alcalde Municipal: APROBADO

FERNANDO MIER MARTINEZ - secretario de Infraestructura: APROBADO

GUILLERMO JOSE PILONIETA- secretario de planeación: APROBADO

ALBERTO BARON – secretario de Hacienda: APROBADO

Como consecuencia de lo anterior, se procede a imprimir el Acuerdo para proceder a su protocolización con el ajuste sugerido, el cual es aprobado por unanimidad en esta Junta Directiva.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES PRO TEMPORE AL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA- BIF”.

El presidente de la Junta concede el uso de la palabra al director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, quien socializa el proyecto de acuerdo *“por medio del cual se otorgan facultades pro tempore al director general del banco inmobiliario de Floridablanca- BIF”.*

Señala el director que la autorización requerida se enmarca en atención a la modernización administrativa de la entidad, teniendo en cuenta los nuevos compromisos adquiridos en virtud del convenio suscrito con el Municipio como el alumbrado público.

ELABORO CAUIDA	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. | Info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander | www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

	JUNTA DIRECTIVA BIF		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Así mismo el Municipio se encuentra en el proceso de habilitación catastral, donde el Banco inmobiliario fungirá como su operador catastral. Para lo cual los funcionarios se están formando en técnico en catastro y diplomado en catastro multipropósito.

Refiere el presidente de la junta que al no existir más inquietudes por parte de los miembros se somete este proyecto a consideración y votación así:

MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ - Alcalde Municipal: APROBADO

FERNANDO MIER MARTINEZ - secretario de Infraestructura: APROBADO

GUILLERMO JOSE PILONIETA- secretario de planeación: APROBADO

ALBERTO BARON – secretario de Hacienda: APROBADO

Como consecuencia de lo anterior, se procede a imprimir el Acuerdo para proceder a su protocolización, el cual es aprobado por unanimidad en esta Junta Directiva

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El director procede a emitir un informe respecto a las facultades concedidas por la junta directiva respecto Alumbrado público, así como los avances en la formulación del proyecto de vivienda en el predio de Bucarica que fue cedido por el Ministerio de vivienda a título gratuito para este propósito.

De igual forma señala que en la próxima sesión de junta directiva se posesionará el representante de las ONG, conforme al nombramiento efectuado de acuerdo al proceso de convocatoria de elección de miembros de junta del BIF.

Siendo las 8:39 a.m. se da por terminada la reunión de Junta Directiva, procediéndose a la aprobación y firma del acta por la presidente delegada y el secretario de la Junta Directiva.


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
 Presidente


JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
 secretario

LABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
 www.bif.com.co

